

## AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. 02 DE 2015

La Superintendencia de Sociedades, en cumplimiento de lo señalado en el artículo 21 del Decreto Reglamentario 1510 de 2013 y en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, informa que iniciará el proceso de contratación bajo la modalidad de licitación pública, el cual tendrá el siguiente:

### 1. Lugar físico o electrónico donde pueden ser consultados el proyecto de pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, y el pliego de condiciones definitivo.

El proyecto de pliego de condiciones con sus respectivos estudios previos, podrán ser consultados en el Grupo de Contratos de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la Avenida El Dorado No. 51-80 oficina 211 de la ciudad de Bogotá, D.C., y/o en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), a partir del 30 de enero de 2015.

De conformidad con lo expresado por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, y por el artículo 23 del Decreto 1510 de 2013, dicho proyecto de pliego estará publicado mínimo por el término mínimo de diez (10) días hábiles. Para efectos de establecer dicho plazo, se tendrá en cuenta la fecha de publicación del presente aviso de convocatoria.

Las observaciones al proyecto de pliego, los estudios y documentos previos, y al pliego de condiciones definitivo podrán ser presentadas por los posibles oferentes durante el término señalado en el pliego de condiciones, en las instalaciones de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en la avenida El Dorado No. 51 – 80, Piso 2 oficina 211, de la ciudad de Bogotá D.C., o remitidas al correo electrónico: [contratacion@supersociedades.gov.co](mailto:contratacion@supersociedades.gov.co)

### 2. Objeto:

**SELECCIONAR PROPUESTA PARA CONTRATAR CON UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE AUTORIZADAS PARA FUNCIONAR EN EL PAÍS, EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL**

### 3. Modalidad de Selección:

La modalidad de selección corresponde al proceso de licitación pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 numeral 1° de la Ley 1150 de 2007, y los artículos 38 y siguientes del Decreto 1510 de 2013, teniendo en cuenta que la entidad no sólo requiere ponderar el factor económico, sino los aspectos que puedan

garantizar la calidad, ponderación que se encuentra soportada en puntajes o fórmulas señaladas en el presente pliego.

#### 4. Plazo estimado del contrato.

El plazo del contrato es de seis (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.

#### 5. Fecha límite de presentación de propuestas y lugar de presentación

De acuerdo con el cronograma del proyecto de pliego de condiciones, la siguiente es la fecha límite y el lugar para la presentación de la oferta. La fecha y hora podrán variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA
<b>Cierre del proceso de selección</b>	<b>26 de febrero de 2015</b> <b>Hora: 10:00 a.m.</b> <b>Lugar: Avenida El Dorado No. 51-80</b> <b>Segundo piso, Oficina 212</b> <b>Grupo de Contratos</b>

#### 6. Disponibilidad de presupuesto - presupuesto oficial

El presupuesto oficial de la contratación, es hasta la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS **\$669.462.489** moneda corriente, incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar, distribuidos así:

De acuerdo con lo anterior, se concluye para efectos presupuestales que la Superintendencia de Sociedades, cuenta con disponibilidad presupuestal para atender el gasto que demande el (los) contrato(s) que se derive (n) del presente proceso de selección, se encuentran contemplados en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente Vigencia Fiscal, respaldados por los siguientes Certificados de Disponibilidad Presupuestal:

- CDP 10415, del 16 de enero de 2015, a cargo del rubro –**Seguros de Infidelidad y Riesgos Financieros**. \$74.597.555.
- CDP 10315, del 16 de enero de 2015, a cargo del rubro –**Seguros Responsabilidad Civil**. \$452.758.773.
- CDP 12315. Del 21 de enero, a cargo del rubro- **Otros seguros**-. \$ 142.106.161.

GRUPO	RAMOS	VALOR DEL PRESUPUESTO
<b>GRUPO I</b>	Póliza de Todo Riesgo Daños Materiales	<b>\$142.106.161</b>

GRUPO	RAMOS	VALOR DEL PRESUPUESTO
	Póliza de Seguro de Automóviles	
	Póliza de Manejo Global para Entidades Oficiales	
	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	
<b>GRUPO II</b>	Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos	<b>\$452.758.773</b>
<b>GRUPO III</b>	Póliza de Infidelidad y Riesgos Financieros	<b>\$74.597.555</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>\$669.462.489</b>

#### TASAS MÁXIMAS

PÓLIZAS	VALOR ASEGURADO INICIAL	TASA ANUAL SIN IVA	TASA MENSUAL SIN IVA
<b>INCENDIO DEUDORES</b>	\$15.590.474.843	1,80‰	0,1500‰
<b>VIDA GRUPO DEUDORES</b>	\$6.446.296.113	5,499‰	0,4583‰

Para la contratación de los **SEGUROS DEUDORES** los proponentes deberán tener en cuenta las **TASAS MAXIMAS** antes indicadas, las cuales corresponden al tope máximo que se permite ofertar.

#### Notas:

- El presupuesto oficial estimado incluye el valor de las primas y los impuestos a que haya lugar.
- La propuesta que sobrepase el presupuesto oficial estimado **NO SERÁ EVALUADA** en el grupo correspondiente.
- Para el **Grupo No. 4:** Los oferentes que ofrezcan tasas mensuales superiores a: **Incendio Deudores 0,1500 por mil** y de **Vida Grupo Deudores 0,4583 por mil** también serán objeto de rechazo de la oferta.

#### 7. Cobertura de Acuerdos Comerciales

De conformidad con el documento de alcance al estudio previo de conveniencia y oportunidad en el cual la Entidad verificó los aspectos correspondientes a la observancia de obligaciones en materia de acuerdos internacionales y tratados de

libre comercio, la presente contratación **no** se encuentra cubierta por acuerdos internacionales o tratados de libre comercio vigente para el Estado Colombiano. El análisis se efectuó con base en el manual explicativo de los capítulos de contratación pública de los acuerdos comerciales negociados por Colombia, para entidades contratantes, el cual se encuentra incluido en el Estudio previo de conveniencia y oportunidad publicado con el proyecto de pliego de condiciones.

### 8. Convocatoria a MIPYMES para limitar la participación en el proceso de selección

De conformidad con el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013 y de acuerdo con la cuantía de la contratación, para el presente proceso de selección no aplica la limitación de la convocatoria a Mipymes.

### 9. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar

- a) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad jurídica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.5 del pliego de condiciones.
- b) Los requisitos habilitantes correspondientes a la capacidad financiera, organizacional y de capacidad residual de contratación de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.6 del pliego de condiciones.
- c) Los requisitos habilitantes correspondientes a la experiencia y la capacidad técnica de los proponentes se encuentran relacionados en el numeral 3.7 del pliego de condiciones.
- d) Los factores de escogencia o puntuación son los siguientes:
  - **Numeral 4.2.1 del proyecto de pliego de condiciones**      **Grupo I:**  
**TRDM-AUTOMOVILES-MANEJO-RCE**

ASPECTO	PUNTAJE MÁXIMO
<b>Técnicamente :</b>	
Condiciones Técnicas Complementarias	<b>200 PUNTOS</b>
<b>Económicamente :</b>	
Menor Costo y/o Precio	<b>300 PUNTOS</b>
Deducibles	<b>400 PUNTOS</b>
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional	<b>100 PUNTOS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

**Nota:** En el ramo de **Automóviles** no se realizara evaluación de deducibles; razón por la cual el puntaje de este aspecto será **sumado** al puntaje establecido para la

evaluación del factor económico (menor costo y/o precio), que para el ramo de Automóviles tendrá un puntaje total de **Setecientos (700) puntos**.

➤ **Numeral 4.2.2 del proyecto de pliego de condiciones Grupo II: Póliza Responsabilidad Civil Servidores Públicos**

ASPECTO	TOTAL MÁXIMO
<b>Técnicamente:</b>	
Condiciones Complementarias	<b>300 PUNTOS</b>
<b>Económicamente:</b>	
Menor Costo y/o precio	<b>600 PUNTOS</b>
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional	<b>100 PUNTOS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

➤ **Numeral 4.2.3. del proyecto de pliego de condiciones Grupo III: Póliza Infidelidad y Riesgos Financieros**

ASPECTO	MÁXIMO PUNTAJE
<b>Técnicamente:</b>	
Condiciones Complementarias	<b>200 PUNTOS</b>
<b>Económicamente:</b>	
Menor costo y/o Precio	<b>300 PUNTOS</b>
Deducible	<b>400 PUNTOS</b>
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de la existencia de trato nacional	<b>100 PUNTOS</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

➤ **Numeral 4.2.4. del proyecto de pliego de condiciones Grupo IV: Póliza de Incendio Deudores**

ASPECTO	MÁXIMO PUNTAJE
<b>Evaluación Técnica:</b>	
Condiciones Complementarias	<b>250 PUNTOS</b>
<b>Evaluación Económica:</b>	
Menor tasa ofertada	<b>650 PUNTOS</b>
Incentivos para los bienes, servicios y oferentes nacionales o aquellos considerados nacionales con ocasión de	<b>100 PUNTOS</b>

la existencia de trato nacional	
<b>TOTAL</b>	<b>1.000 PUNTOS</b>

**Nota:** En el ramo de **Incendio Deudores** no se realizara evaluación de Deducibles; razón por la cual el puntaje de este aspecto será **sumado** al puntaje establecido para la evaluación del Factor Económico (menor tasa ofertada), que para el ramo de **Incendio Deudores** tendrá un puntaje total de **Seiscientos cincuenta (650) puntos**.

### 10. Cronograma del proceso de selección – proyecto de pliego de condiciones

El presente es el cronograma del proceso de selección elaborado para el proyecto de pliego, el cual podrá variar en el pliego de condiciones definitivo.

ETAPA	FECHA DE PUBLICACIÓN
Publicación del estudio previo, del aviso de convocatoria pública, anexo técnico y proyecto de pliego de condiciones.	<b>30 de enero de 2015</b>
Publicación de aviso de convocatoria en la página Web de la Entidad y en el SECOP	30 de enero de 2015
Término para realizar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 30 de enero al 12 de febrero de 2015
<b>Apertura del proceso y publicación del pliego de condiciones definitivo</b>	<b>16 de febrero de 2015</b>
Audiencia de revisión y asignación de riesgos; y de aclaraciones al pliego de condiciones	<b>17 de febrero de 2015</b> <b>Hora: 10:00 a.m.</b> <b>Lugar: Auditorio de la Entidad</b> <b>Avenida El Dorado No. 51-80</b> <b>1° piso</b>
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	18 de febrero de 2015
Presentación de las ofertas	17, 18, 19, 20, 23, 24 y 25 de febrero de 2015, de 08:00 a.m. a 05:00 p.m., y el 26 de febrero de 2015, de 08:00 a 10:00 a.m.
<b>Plazo máximo para Adendas</b>	<b>20 de febrero de 2015</b>
<b>Cierre del proceso de selección</b>	<b>26 de febrero de 2015</b> <b>Hora: 10:00 a.m.</b> <b>Lugar: Avenida El Dorado No. 51-80 Segundo piso, Oficina 212</b> <b>Grupo de Contratos</b>

ETAPA	FECHA DE PUBLICACIÓN
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	27 de febrero, 2, 3, 4 de marzo de 2015
Publicación y traslado de los informes de verificación y evaluación de las propuestas y presentación de observaciones a los mismos	5, 6, 9, 10 y 11 marzo de 2015
Plazo de la adjudicación: Consolidación de los informes de evaluación y verificación, presentación a la Junta de Contratación, y Audiencia pública de Adjudicación	12, 13 y 16 marzo de 2015
<b>Audiencia pública de adjudicación</b>	<b>16 de marzo de 2015</b> <b>Hora: 02:30 p.m.</b> <b>Lugar: Auditorio de la Entidad</b> <b>Avenida El Dorado No. 51-80</b> <b>1° piso</b>
Suscripción del contrato	17, 18 y 19 de marzo de 2015
Registro presupuestal	19 de marzo de 2015
Suscripción del acta de inicio de ejecución	<b>20 de marzo de 2015</b>